



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 186

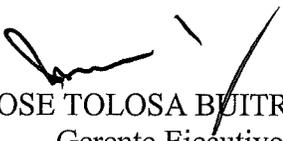
Fecha: 4 MAR 2013

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

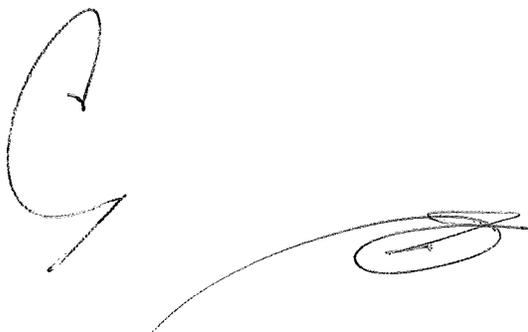
ASUNTO: 36: MONEDA METÁLICA DE \$1.000

La presente Circular modifica las hojas 36-1, 36-2 y 36-3 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-186 de junio 13 de 2012, correspondiente al Asunto 36 "MONEDA METÁLICA DE \$1.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 4 de marzo de 2013 se darán a circulación monedas de \$1000 con fecha de acuñación 2013. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.


JOSE TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 186

Fecha: 4 MAR 2013

ASUNTO: 36: MONEDA METÁLICA DE \$1.000.

A partir del 13 de noviembre de 1996, el Banco de la República dio a circulación monedas de \$1.000 acuñadas por la Casa de Moneda, de acuerdo con la Resolución Externa N° 16 de 1996 de la Junta Directiva del Banco. Las características de este signo monetario son las siguientes:

1. CARACTERISTICAS GENERALES

ALEACIÓN	DIÁMETRO	PESO	ESPESOR	ALTURA DE REBORDE
Cobre 92% Aluminio 6% Níquel 2%	21,67 mm.	7,30 gramos	2,40 mm.	2.76 mm.

El contorno de esta moneda es circular y en el reborde o canto presenta estrías, sobre las cuales aparecen grabadas las frases "CULTURA SINU" y "MIL PESOS", separadas por tres elementos representativos de la citada cultura.

2. ANVERSO

En el anverso se aprecia en la mitad inferior la representación de una pieza de orfebrería Sinú, elaborada con finas y definidas líneas en donde se distinguen tres sectores. El primero o interior y el último o exterior tienen figuras similares y están separados por el otro sector, el cual se compone de nueve círculos dobles de igual tamaño. La mitad superior de la superficie es completamente lisa.

3. REVERSO

El valor facial en números arábigos "1000" se presenta en el centro de la superficie y bajo éste, la palabra "PESOS". Todo sobre un círculo con fondo cuadrículado elaborado con líneas finas. Alrededor, aparecen dos sectores de cordoncillo, separados, tanto en la parte superior, como en la inferior. Rodeando éstos, aparece la leyenda "REPUBLICA DE COLOMBIA 1996", que está limitada con una gráfila constituida por puntos ordenados en forma circular.

4. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregará esta moneda al público y a los establecimientos bancarios empacada en cartuchos y cajas, cuyas cantidades y valores son los siguientes:

CANTIDAD DE MONEDAS POR CARTUCHO	VALOR DEL CARTUCHO	CANTIDAD DE CARTUCHOS POR CAJA	VALOR DEL CONTENIDO DE LA CAJA
20	\$20.000	100	\$2.00.000

El color distintivo de la caja y del cartucho es el **AZUL**.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 186

Fecha: 4 MAR 2013

ASUNTO: 36: MONEDA METÁLICA DE \$1.000.

ACUÑACIÓN 2012 -NUEVA FAMILIA

El 13 de junio de 2012 el Banco de la República dio a circulación una nueva moneda de \$1.000, la cual hace parte de una nueva familia de monedas, cuyas características fueron establecidas mediante Resolución Externa No. 04 de 2012 de la Junta Directiva. La orientación temática de las nuevas monedas confirma el interés del Banco de la República por la promoción y la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo sostenible.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Estos nuevos signos monetarios son bimetálicos, tienen contorno circular, un canto acanalado con profundidad, anchura y lisura homogénea y estriado continuo en los dos lados del canto. Presentan las siguientes características generales:

DENOMINACIÓN	SECCIÓN	ALEACIÓN	PESO (Grs)	ESPESOR (mm)	ALTURA DE BORDE (mm)	DIÁMETRO (mm)
\$1.000	Núcleo (Alpaca Blanca)	Cu 65% Ni 12% Zn 23%	9,95 +/- 3%	2,2 +/- 0,10	2.7 +/- 0,1	17,5 +/- 0,1
	Corona (Alpaca Amarilla)	Cu 75% Ni 5% Zn 20%				26,7 +/- 0,10

2. ANVERSO

Tiene un marco circular en alto relieve definido con superficie plana y lisa, seguido por una gráfila o sucesión de puntos externa ubicada en la corona y por otra gráfila interna que se encuentra en el núcleo. Entre las dos gráfilas hay unas líneas en diferentes relieves, con forma de ondas, cuyo desplazamiento cubre la corona y parte del núcleo. Hacia el centro, sigue el vocablo "AGUA" en alto relieve, repetido siete veces en forma consecutiva e invertida cada una respecto de la anterior, luego del cual siguen otras líneas onduladas. Ubicada en la zona izquierda y hacia el centro de la moneda aparece una imagen en multiniveles de la Tortuga Caguama, especie marina migratoria la cual utiliza las playas colombianas, tanto del Caribe como del Pacífico, para los procesos de desove y apareamiento. En la parte inferior de la moneda está el texto con el nombre común y en microtexto el nombre científico de la tortuga. En el centro de la moneda, de forma circular y al lado izquierdo entre la gráfila externa y las aletas de la tortuga, hay zonas lisas, planas y brillantes.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 186

4 MAR 2013

Fecha:

ASUNTO: 36: MONEDA METÁLICA DE \$1.000.**3. REVERSO**

Tiene un marco circular y en forma escalonada un segundo marco con una figura poligonal de nueve lados en alto relieve definido, con superficie plana y lisa, en su parte superior la leyenda "REPUBLICA DE COLOMBIA" y en la parte inferior el año de emisión; en el semicírculo inferior de la corona presenta una gráfila o sucesión de puntos. En el semicírculo superior del núcleo de la moneda, se ve el número "1.000" y debajo "PESOS", hacia abajo, líneas continuas onduladas que simulan ondas de agua y en el fondo unas líneas paralelas muy finas; en el centro de la moneda se incorporó una imagen latente que dependiendo del ángulo de observación refleja las iniciales "BRC" o "MIL" y un microtexto con la leyenda "CUIDAR EL AGUA" repetida en forma consecutiva y con orientación invertida cada una respecto de la anterior y, paralela a este texto, dentro del núcleo, hay una gráfila interna.

4. DISTRIBUCIÓN

El Banco de la República entregará estas monedas al público y a los establecimientos bancarios en bolsas, las cuales tendrán la siguiente presentación:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE MONEDAS POR BOLSA	VALOR DE LA BOLSA
\$1.000	1.000	\$1.000.000

Las bolsas tendrán un amarre, tipo bozal para las oficinas del Banco y cosido para la Fábrica de Moneda y estarán marcadas con barras verticales de colores azul y blanco.

ACUÑACIÓN 2013

El 4 de marzo de 2013, se darán a circulación monedas de \$1000 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2013. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2012-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)